Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Rio de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 15 de diciembre de 2011.

DICTAMEN DE LA UOC

A: **Dra. GRACIELA VELÁZQUEZ**; Directora
DE: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

REF: REEVALUACION DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

ANTECEDENTES

- El Memorando de fecha 21/09/2011, del Sr. Javier Zarate, Jefe del Dpto. de Informática, en la que remite el listado de EQUIPOS INFORMÁTICOS para proceder al llamado;
- El Memorando de fecha 21/09/11, del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita autorización para realizar el llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, el cual es aprobado por la máxima autoridad;
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;
- Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";
- Los Artículos 16 inciso C; y 34 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";
  El expediente DNCP Nº 362.671 de fecha 04/10/2011 y el ID Nº 224.725, publicado en fecha 13/10/2011;
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., TECNOPLAN S.A., WELDON S.A., AYCOM S.R.L., PC CENTER;
- Los presupuestos presentados por las empresas: UNIVERSAL, DREI Y ASOCIADOS S.R.L., HADAMI S.A., INFOTECNYA, TECNOPLAN S.A., MELG, BIOS INFORMATICA, DATALAB S.A., INFOSYSTEMS, INFORMATICA PARAGUAY, CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERNA;
- La Resolución de Adjudicación Nº 737/2011 de fecha 28/11/2011;
- Las Notificaciones de Adjudicación, enviadas a los oferentes participantes;
- La Nota presentada por la empresa UNIVERSAL, de fecha 02/12/2011.
- La Nota presentada por la empresa INFOSYSTEMS, de fecha 15/12/2011.

Lic. Carlos Ramón Benítez
Administrador

EVALUACION

La empresa **UNIVERSAL** presenta una nota en fecha 02/12/2011, en la que comunican que desestiman la oferta presentada debido a que ha pasado el tiempo de vigencia de 30 días.

Teniendo en cuenta que la empresa **UNIVERSAL** ha sido adjudicada en el ítem 2, y de acuerdo a la nota presentada por la misma, se realiza una reevaluación de las ofertas y se obtiene que la empresa INFOSYSTEMS cotiza la siguiente mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Se comunico por medio de nota a la empresa **INFOSYSTEMS** que ha sido adjudicada en el ítem 2, respondiendo la empresa por nota de fecha 15/12/2011, solicitando un reajuste de precio unitario, debido a la variación de precios que han sufrido desde la fecha de apertura hasta hoy, basados en el Art. 56 inciso "b" de la Ley 2051/2003. La empresa **INFOSYSTEMS** menciona que el precio unitario de **Gs. 2.280.000 (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL)**, pasa a ser de **Gs. 2.677.000 (GUARANIES DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL).**

Analizando el Cuadro Comparativo de Ofertas, se obtiene que la siguiente mejor oferta es de la empresa **MELG** con un precio unitario de **Gs. 2.695.000 (GUARANIES DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL)**, el cual supera al precio unitario reajustado de la empresa **INFOSYSTEMS**.

Lic. LETICIA
Encargada UOC - I.I.C.S.

CONCLUSIONES

Es parecer de este comité permanente adjudicar para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en base al Art. 56 inc. "b" de la Ley 2051/2003, a la siguiente empresa:

- **INFOSYSTEMS,** el ítem **2,** por un monto global de **GS. 26.770.000 (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL),** IVA Incluido.

Es nuestro dictamen salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. LETICIA BORDON
Responsable UOC-IICS UNA

Lic. RAMON BENITEZ
Administrador del IICS-UNA

RCA ARGENTINA 2494 Y PASO DE PATRIA

Telefax:. 556.772
556.822

Asunción, 15 de diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD
Asunción, Paraguay

REF.: ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS CD Nº 16/2011, ID Nº 224.725, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD

SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, con C.I.P Nº 3.746 599 quien suscribe, propietario de la FIRMA INFOSYSTEMS, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de exponer cuanto sigue:

Que, en el marco de la Contratación Directa convocada por institución a su digno cargo mi empresa ha sido adjudicada para la provisión de los siguientes productos:

Computadoras personales (PC) de escritorio	(ver en el anexo 3)	Satellite	China	Unidad	Unidad	2.280.000	22.800.000

Que es preciso mencionar que desde el momento de la apertura los precios unitarios han sufrido una variación considerable tal como se puede apreciar en el siguiente detalle

Computadoras personales (PC) de escritorio	(ver en el anexo 3)	Satellite	China	Unidad	Unidad	2.677.000	26.770.000

Que, para casos de variaciones sustanciales en los precios de los productos la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 56 inc. b) prescribe: Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos. "*al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la ley, el reglamento y el pliego de bases;*".

Que, en este orden de cosas, solicito a la Convocante el reconocimiento de la variación de los precios para proceder al reajuste de los mismos, conforme a los términos de la legislación que regula la materia.

En la seguridad de una favorable respuesta le saludo con mayor consideración.

Sergio Adrian Gonzalez Soto
Propietario

AV. HUMAITA N°55 C/14 DE MAYO
LUQUE - PARAGUAY

Luque 02 de diciembre de 2011

Señores
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Rio de la Plata esq. Lagerenza
Teléfonos: 421-403
Contratación Directa **N° 16/2011**
Para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.**

PRESENTE

A través de la presente nos dirigimos a ustedes con relación al proceso de referencia para comunicar que desestimamos la oferta porque a pasada el tiempo de vigencia de 30 dias

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atte.

GUSTAVO OVIEDO
PROPIETARIO

AV. HUMAITA N° 55 C/ 14 DE MAYO Telefax: 021640549
Universal1978@hotmail.com